



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0113

San Salvador, a las DIECISIETE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS del día DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0113 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Detalle de bienes recibidos en calidad de DONATIVOS en la Departamental de Educación de San Salvador en el periodo del 03 de enero de 2019 al 12 de marzo de 2020. En archivo EXCEL clasificado por nombre de los productos, cantidad y costo unitario.
- 2) Detalle de los centros educativos (código de infraestructura, nombre del centro educativo) que están sin legalizar el Organismo de Administración Escolar hasta el 12 de marzo de 2020 de la Departamental de Educación de San Salvador. (Excel)
- 3) Detalle de las plazas vacantes del personal técnico y administrativo en la Departamental de Educación de San Salvador. (Excel)
- 4) Documentos escaneado en PDF del Descriptor de puesto, con las funciones establecidas de la Jefatura de planificación de la Departamental de Educación de San Salvador.
- 5) Listado de los miembros que conforman el Comité de Salud Ocupacional de la Departamental de Educación de San Salvador.



Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem